



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

## VERSIÓN PÚBLICA - ART. 30 LAIP

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

### ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
21 de diciembre de 2023.

ORDEN No.:  
OCP-008-2024

REFERENCIA:

Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura año 2024

#### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	83100000	54203	1	Servicio	Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura año 2024 De acuerdo a Solicitud de Oferta de fecha 30 de noviembre de 2023 y la oferta del Suministrante de fecha 06 de diciembre de 2023, esta Orden de Compra y su Anexo.	\$ 74,868.00	\$ 74,868.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 74,868.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** La contratación del servicio de telefonía móvil (internet, voz y datos) en el Ministerio de Cultura es de vital importancia, ya que tiene como objetivo principal de disponer con medios de comunicación de vanguardia que permitan la fluidez en la comunicación y la agilización de los procesos para el personal de la Institución, tanto en eventos culturales como administrativos, permitiendo así el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales para el período comprendido de enero a diciembre de 2024.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES**

**GARANTÍA:** El Suministrante estará obligado a rendir dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la firma de la Orden de Compra, una Fianza como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del GOBIERNO DE EL SALVADOR-MINISTERIO DE CULTURA, por el valor del DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total contratado, y deberá estar vigente hasta TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO adicionales al plazo de finalización del servicio, e iniciar desde la fecha de firma del documento contractual. Esta Garantía se incrementará o ampliará, si aumenta el monto de la Orden de Compra o se proroga el plazo contractual.

**FORMA DE PAGO:** Se realizarán pagos mensuales, para los cuales se tramitará Quedan con Crédito a 60 días calendario.

**LUGAR, TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y PLAZO DEL SERVICIO:** Lugar: Los equipos móviles se recibirán en la Unidad de Informática y Sistemas quien es la encargada de administrar el servicio, ubicada en Edificio A-5, Alameda Juan Pablo Segundo y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador. **Tiempo:** Los equipos móviles totalmente nuevos deberán ser entregados en un plazo no mayor de 7 días calendarios después de recibida la notificación de adjudicación. En caso de ser necesario la Institución podrá dar prioridad a la entrega de algunos equipos para las máximas autoridades de la Institución los cuales deberán de ser entregados en un plazo máximo de hasta 2 días calendario. **Plazo del servicio:** El servicio se brindará durante el período comprendido de enero a diciembre de 2024.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción mensual del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad, y además para el primer pago copia de la Garantía.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Claudia Marisol Menjivar de Campos, [Redacted] Unidad de Informática y Sistemas, Ministerio de Cultura, correo electrónico: [Redacted]

**DOCUMENTOS:** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIONES:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden ó prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos ó a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**INCUMPLIMIENTO POR MORA:** Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas.



[Redacted Signature]

DESIGNADO

[Redacted Signature]

V. B. JEFE - UCP

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

[Redacted Signature]

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: [Redacted]



## ANEXO A LA ORDEN N° OCP-008-2024

### 1° OBJETO

El Suministrante CTE TELECOM PERSONAL, S.A. de C.V., se compromete a realizar el “Servicio de telefonía móvil e internet móvil por medio de simcard para el Ministerio de Cultura año 2024”, de acuerdo a la Solicitud de Oferta de fecha 30 de noviembre de 2023 y la oferta del Suministrante de fecha 06 de diciembre de 2023, según detalle:

### 2° MONTO

Categoría	Cantidad	Servicios a Incluir	Características mínimas del Equipo	Precio Unitario por Plan (Incluye Iva)	Precio Mensual - Cant. x P. Unit. por Plan (Incluye Iva)	Precio Anual - P. Mens. x 12 meses (Incluye Iva)
1	4	Líneas móviles con plan de 1,300 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 40GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	IOS 17.x; Pantalla Súper AMOLED 6.7"; Cámara Triple 48 MP +12 MP +12 MP; Cámara frontal de 12 MP; Wifi y hotspot; 6.0GB de RAM; procesador A17 pro-Hexa-core; con 256 GB de ROM. <b>IPHONE 15 Pro-Max 256 GB</b>	\$ 49.00	\$ 196.00	\$ 2,352.00
2	14	Líneas móviles con plan de 1,000 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 30GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	Android, Pantalla Súper AMOLED 6.4"; Cámara principal Multiple 64.0 MP + 12.0 MP + 5.0 MP + 5.0 MP; Cámara frontal de 32 MP; Wifi y hotspot; 6GB de RAM; procesador Octa-Core; con 128 GB de almacenamiento. <b>SAMSUNG A54 128 GB.</b>	\$ 39.00	\$ 546.00	\$ 6,552.00
3	7	Líneas móviles con plan de 1,000 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 30GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales Ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	IOS 17.x; Pantalla Súper AMOLED 6.1"; Cámara doble 12 MP +12 MP; Cámara frontal de 12 MP; Wifi y hotspot; 4GB de RAM; procesador A16 Bionic Hexa-core; con 128 GB de ROM. <b>IPHONE 15 128 GB.</b>	\$ 39.00	\$ 273.00	\$ 3,276.00

4	14	Líneas móviles con plan de 1,000 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 30GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	Android, Pantalla Súper AMOLED 6.4"; Cámara principal múltiple 48.0 MP + 8.0 MP + 5.0 MP + 2.0 MP; Cámara frontal de 13 MP; Wifi y hotspot; 6GB de RAM; procesador Octa-Core; con 128 GB de almacenamiento. <b>SAMSUNG A34 128 GB.</b>	\$ 39.00	\$ 546.00	\$ 6,552.00
5	58	Líneas móviles con plan de 600 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 20GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	Android, Pantalla 6.74"; Cámara principal múltiple 48.0 MP + 5.0 MP + 2.0 MP + 2.0 MP; Cámara frontal de 8 MP; Wifi y hotspot; 4GB + 2GB de RAM; procesador Octa-Core; con 128 GB de almacenamiento. <b>SAMSUNG A24 128 GB.</b>	\$ 29.00	\$ 1,682.00	\$ 20,184.00
6	94	Líneas móviles con plan de 400 minutos a todas las redes, llamadas ilimitadas a la misma red en Centro América y Panamá, llamadas internacionales y roaming en Centro América/Panamá + Norteamérica y roaming en Suramérica + Republica Dominicana, plan de Datos de 15GB en Centro América/Panamá + Norteamérica + Suramérica + Republica Dominicana, con Redes Sociales ilimitadas Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Telegram, Waze, Spotify, You Tube.	Android, Pantalla 6.5" HD; Cámara principal múltiple 8.0 MP; Cámara frontal de 5 MP; Wifi y hotspot; 2GB de RAM; procesador Octa-Core; con 32 GB de almacenamiento. <b>XIOMI Redmi A2 32 GB.</b>	\$ 24.00	\$ 2,256.00	\$ 27,072.00
7	25	25 SIMCARD con capacidad de 10GB de navegación	N/A	\$ 13.00	\$ 325.00	\$ 3,900.00
8	125	25 SIMCARD con capacidad de 10GB de navegación	N/A	\$ 3.32	\$ 415.00	\$ 4,980.00
<b>Total 191 equipos (Incluye IVA)</b>				<b>\$ 235.32</b>	<b>\$ 6,239.00</b>	<b>\$ 74,868.00</b>

### 3° OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

El Suministrante se obliga a realizar por cuenta y riesgo el servicio adjudicado de la misma calidad, o en su defecto, de mejores especificaciones que la ofertada originalmente y de conformidad a la Solicitud de Ofertas. De comprobarse deficiencia, El Suministrante dispondrá de un plazo máximo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del mismo, para corregir a satisfacción; caso contrario, se tendrá por incumplida la Orden y procederá la imposición de sanciones, la extinción del instrumento y/o el inicio de las acciones legales pertinentes, según corresponda.

### 4° MULTA POR MORA

Cuando el Suministrante incurriera en mora en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se procederá de conformidad al Artículo 175 de la Ley de Compras Públicas - LCP. El

SUMINISTRANTE expresamente se somete a las sanciones que emanen de la Ley o de la presente Orden, las que serán impuestas por el Ministerio, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición.

**5° JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**

Para los efectos jurisdiccionales de esta Orden, las partes nos sometemos a la legislación vigente de la República de El Salvador, cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en el Artículo 4, de la LCP. Asimismo, señalamos como domicilio especial el de esta ciudad, a la competencia de cuyos tribunales nos sometemos expresamente. En caso de embargo en bienes propios del Suministrante, será depositaria de éstos, la persona que el Ministerio designe, a quien desde ya el Suministrante releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.

**6° SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Toda duda, discrepancia o conflicto que surgiere entre las partes durante la ejecución de esta Orden, se resolverá de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI de la Ley de Compras Públicas.

**7° EXTINCIÓN**

Serán causales de extinción las establecidas en el Art. 166, de la LCP, además, en tal caso, se procederá conforme a la Ley de Compras Públicas.

CONFORME.



[REDACTED]  
**LIC. JOSÉ NAPOLÉON ZEPEDA CARIÁS**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURA

[REDACTED]  
**CARLOS MAURICIO DORATT MARINERO**  
APODERADO ESPECIAL  
CTE TELECOM PERSONAL, S.A. de C.V.  
[REDACTED]

CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.